

té con más seguridad y limpieza."

A tan justa y razonada proposición accedió el cabildo disponiendo los Regidores se limpiase la fuente y cerrase conforme a lo pedido, ignorándose cuando desapareció pero quedando constancia de que subsistía algunos años después de haber llegado el agua de la Zanja al callejón, que a partir de entonces tomó el nombre de Callejón del Chorro.

Desaparecida la necesidad de la cisterna, el solar en que se encontraba fué conjuntamente con otros de la Plaza mercedado por el cabildo, construyendo en él una casa D. Tomás Urabarro casado con Leonarda de Carvajal con quien tuvo por hijo a Tomás Urabarro y Carvajal, bautizado el 18 de mayo de 1677, quien casó en primeras nupcias con Margarita del Castillo que falleció el 24 de febrero de 1729 sin dejarle sucesión, casando su viudo con Francisca de Cárdenas el 5 de febrero de 1731. Fallecido Urabarro siendo Capitán el 30 de julio de 1736, su viuda que entre otros bienes había heredado la casa del callejón del Chorro, casó con el Licenciado Don Antonio Palacián y Gatica, Teniente Gobernador y Auditor de la gente de guerra en 2 de junio de 1740.

Palacián reedificó la casa cuya vieja construcción amenazaba ruina e impuso sobre ella 1,835 pesos a favor de sus herederos y 1,000 pesos de dote para Sor Josefa Marcelina Palacián, Monja Clarisa.

Fué Palacián hombre de gran cultura y fundador de una cátedra de leyes en la Universidad de La Habana, pero de carácter extremadamente celoso, ambicioso e irascible. Al llegar el Go-

bernador Güemes de Horcasitas, viendo que éste le limitaba a las atribuciones de su cargo de Auditor depositando su confianza en el Dr. Bernardo de Urrutia y en su Teniente Diego de Peñalosa, llegó a molestarse con el Gobernador a tal punto de realizar algunos excesos que aunque disimulados prudentemente por aquel, fueron lo bastante para que el Rey ante alguna denuncia mandase por cédula de 29 de enero de 1734 " que luego que Palacián cumpliera el tiempo de su nombramiento, cesase en el uso de su empleo". Atribuyó éste su desgracia a quejas del Gobernador, por lo que cuando aquél marchó a México haciendo acopio de sus conocimientos leales, le formuló denuncia en unión del alcalde ordinario Gabriel de Santa Cruz, recriminándole como trato ilícito, el que con facultades reservadas había hecho por la Real Compañía. Aclarado el asunto y la inocencia del Gobernador Güemes, su amigo Don Diego de Peñalosa, intervino en el procedimiento acusando a su vez a Palacián que puesto en prisión fué desterrado y remitido a San Juan de Ulúa, donde falleció mientras Santa Cruz obtenía el perdón y por Real cédula de 21 de marzo de 1750 el derecho a volver a su casa en la Habana.

Vendida la casa y los bienes de Palacián, fué adquirida aquella por Sebastián Fernández de Velasco, pero falleciendo a poco de comprarla, su viuda Doña Gertrudis de Castro la vendió en 10 de marzo de 1751 ante el Escribano Don Manuel Medrano al caballero Regidor D. Sebastián de Peñalver y Calvo de la Puerta describiendo la escritura del inmueble vendido como " unas casas bajas, de raras, tapias y tejas que están en la Plaza de San Ignacio (debió decir en la calle de) lindando por una parte, con casa del dicho caballero y por la otra hacen esquina el callejón del Chorro, y en él un cuarto alto asesorio en el precio de siete mil

seiscientos ochenta y cinco pesos en la manera siguiente: un mil seiscientos sesenta y cinco pesos que estaban impuestos a favor del convenio del señor Santo Domingo, y un mil ochocientos treinta y cinco a favor de los herederos de Ldo. Antonio de Palacián y Gatica, los que eran del cargo de dicho comprador de redimirlos dentro de dos años y un mil que asimismo están en favor de la M.R.M. Sor Antonia de Palacián perteneciente a su dote."

En posesión de las casas D. Sebastián de Peñalver las derribó en parte construyendo una nueva toda de piedra con su techo de tejas pero sin que la casa adquirida le trajese honores ni fortuna, sino antes escándalo, proceso y destierro como otrora a su anterior propietario el Licenciado Palacián.

En los primeros años de ser dueño de la casa Sebastián de Peñalver que había sido Regidor y Alcalde de la villa Recibió en ella a las principales familias de la población a las que le ligaban lazos de amistad o parentesco, dándose cita para bailar en sus salones en ocasiones solemnes, gav~~otas~~otas y minuets tocados por los pocos músicos que se podían reunir mientras esperaban en el Callejón las sillas de mano con los soñolientos esclavos que las conducían y dormitaban las mulas que tiraban de las pesadas calesas, únicos medios de transporte con que contaba la Habana en el siglo XVIII.

Cuando en 1762 los cañones de la Escuadra Inglesa comenzaron el ataque de la población, Peñalver ofreció asilo a los refugiados de la ciudad en sus fincas y casas al par que, como Coronel de Milicias, establecía en la iglesia de San Ignacio una bate-

ría en la que empleó hasta jóvenes de diez y siete años inútiles para otros servicios, y cuando capitulaba la Plaza y entraba en ella el vencedor, en los balcones de su casa se mantenía fija la bandera española.

Con la ocupación inglesa, comenzaron las desgracias de Peñalver. El Conde Albemarle le nombró Teniente Gobernador de la Plaza, lo mismo que había hecho con Gonzalo Recio de Oquendo encargando a Peñalver que recogiese como donativo entre el clero la suma de 70,000 pesos, mientras comisionaba a Recio de Oquendo el reunir 200,000 pesos entre los vecinos pobres o ricos y acomodados, pero el pueblo habanero dirigió su encono contra Peñalver, a quien no perdonó el haber hecho encarcelar un impresor, por haber puesto en un almanaque que reinaba en la Habana el Rey Carlos III, olvidando que solo obedecía instrucciones del Gobernador inglés al par que le hacía responsable de las espoliaciones que realizaba por mandato del conquistador, acusándole injustamente, y sin fundamento, de guardarse una parte para sí, sustituyéndole el apodo de Chano con que era popularmente conocido por motes sangrientos entre los que figuraron con preferencia los de "Zancas Largas", "Canillas" y el "Inglesito"..

Cuando terminada la dominación inglesa fué enviado con Recio Oquendo para ser sometido a proceso, el resentimiento popular dió rienda suelta a la antipatía que sentía por él en forma de redondillas, sonetos o epítetos insultantes entre los que fué el más en boga el que decía:

Peñalver, tú vas a España
con intención de volver
cuidado no se te enrede

al pescuezo un cordel.

Mañana voy a la Punta
a ver salir los navíos
que va el traidor Peñalver
con todos sus individuos.

¡Cuánto diera Peñalver
para poder escapar,
que entrara por la bahía
el general Albemar!

Yo tengo bien entendido
que aquellas zancas de araña
en estos tiempos de frío
no pueden llegar a España.

¡Oh! quién se volviera Rey
cuando tú a Madrid llegaras,
que no se te olvidara
el castigo que llevaras.

A España vas muy ufano,
con dineros y papeles,
cuidado a la propartida n de
no se te vuelvan cordeles,

Pero me queda el consuelo
que a buena parte te mandan,
que allá te harán vomitar
lo que robaste en la Habana.

Acuérdate que dijiste
con una soberbia vana,



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

que ella se restauraría
si hacían navíos de caña.

Que asombrado quedarás
cuando entres en España
y todos digan a voces
¡ahí va el traidor de la Habana!

¿No dijiste a tu mujer,
cuando élla te aconsejaba,
que las mordidas del perro
con sus pelos se curaba?

El día que entregó
esta plaza de la Habana,
para cubrir tu maldad
pusiste bandera a España.

Antes que te hubieran preso
para encubrir tu cautela,
hicistes un funeral
para los muertos en la guerra.

Adiós, señor Peñalver,
que no me quiero cansar,
y el consuelo que tengo
que te he de ver guindar.

Llegados a España Recio de Oquendo y Peñalver, se probó,
que en las acusaciones hubo más de resentimiento popular que
de verdad y, ningún manejo poco honesto pudo probarse a Peñal-
ver sino solamente el hecho de que fomentó el comercio ilícito
para los españoles pero beneficioso para Cuba, hecho que quedó

probado al interceptársele a su médico una carta de su propio hijo en la que manifestaba que había despachado en Veracruz, sabiendo la suspensión de las hostilidades tres cargamentos de manufactura extranjera en buques ingleses, proponiendo al comerciante Saenz Rico "cochar a aquel gobernador para establecer con la Habana el tráfico prohibido". De hechos parecidos también fué responsable Recio de Oquendo pero mientras éste fué absuelto y regresó a la Habana con un título de Marqués, Peñalver fué condenado a muerte permutándosele la pena por la de destierro a Ceuta donde murió al poco tiempo, siendo el primer cubano desterrado a aquel presidio que se haría tristemente célebre durante nuestra guerra de independencia.

¿Fué realmente Peñalver un traidor?;O simplemente pensando en que la dominación inglesa sería más duradera trató de abrir su patria al comercio extranjero quebrantando el duro monopolio a que estaba sometido,hecho que a la larga había de ocurrir algún tiempo después.

Su proceso olvidado no se ha vuelto a revisar y su memoria no ha sido reivindicada. A su muerte su hijo abandonó la casa de tan amargo recuerdo para vivir otra de sus propiedades y la desventura de Peñalver quedó olvidada como también quedó olvidada la del licenciado Palacián dueños de la casa de los tristes destinos.

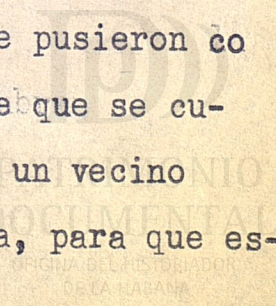
ARQUITECTURA, Junio 1945, la Habana,
p.218-220, No. 143.

UNA CASA DE TRISTES DESTINOS.

por el Dr. Francisco Pérez de la Riva.

Si las casas ejercen una influencia sobre sus moradores, la vieja casona que se encuentra en la esquina que forman las calle de San Ignacio y el callejón del Chorro brindó pocos ratos felices y tranquilos a sus antiguos dueños, ya que dos de ellos en un mismo siglo por rara coincidencia, siendo los dos hombres de alta representación política y social, se vieron perseguidos por el escándalo y envueltos en ruidosos procesos, muriendo ambos en el destierro lejos de su patria.

En el solar en que se levanta la casa, existió en el siglo XVI una cisterna para dar agua a la población, comisionándose por el Cabildo para su cuidado y limpieza así como para organizar el reparto del agua a Juan Bautista de Rojas, quien compareció en cabildo de 30 de abril de 1558 para manifestar "que por orden del cabildo se hizo entrega en la Ciénaga una fuente y calle (la de San Ignacio) en que se gastó mucho dinero y fué de mucha utilidad e provecho desta villa e moradores della porque con la mucha seca y aun sin ella acuden los vecinos a coger agua en la dicha fuente e como hay al presente en esta villa mucha gente forastera de soldados, acuden a la dicha fuente y hacen en ella muchas suciedades y las hechan dentro, e habrá dos días que echaron dentro alguna suciedad conque pusieron colorada la dicha agua y para remedio desto conviene que se cubra la dicha fuente y cierre con llave y la tenga un vecino cercano para que tenga cuidado de cerrar y abrirla, para que es-



té con más seguridad y limpieza."

A tan justa y razonada proposición accedió el cabildo disponiendo los Regidores se limpiase la fuente y cerrase conforme a lo pedido, ignorándose cuando desapareció pero quedando constancia de que subsistía algunos años después de haber llegado el agua de la Zanja al callejón, que a partir de entonces tomó el nombre de Callejón del Chorro.

Desaparecida la necesidad de la cisterna, el solar en que se encontraba fué conjuntamente con otros de la Plaza mercedado por el cabildo, construyendo en él una casa D. Tomás Urabarro casado con Leonarda de Carvajal con quien tuvo por hijo a Tomás Urabarro y Carvajal, bautizado el 18 de mayo de 1677, quien casó en primeras nupcias con Margarita del Castillo que falleció el 24 de febrero de 1729 sin dejarle sucesión, casando su viudo con Francisca de Cárdenas el 5 de febrero de 1731. Fallecido Urabarro siendo Capitán el 30 de julio de 1736, su viuda que entre otros bienes había heredado la casa del callejón del Chorro, casó con el Licenciado Don Antonio Palacián y Gatica, Teniente Gobernador y Auditor de la gente de guerra en 2 de junio de 1740.

Palacián reedificó la casa cuya vieja construcción amenazaba ruina e impuso sobre ella 1,835 pesos a favor de sus herederos y 1,000 pesos de dote para Sor Josefa Marcelina Palacián, Monja Clarisa.

Fué Palacián hombre de gran cultura y fundador de una cátedra de leyes en la Universidad de La Habana, pero de carácter extremadamente celoso, ambicioso e irascible. Al llegar el Go-

ARCHIVO DOCUMENTAL
OFICINA DEL REGISTRADOR
DE LA HABANA

bernador Güemes de Horcasitas, viendo que éste le limitaba a las atribuciones de su cargo de Auditor depositando su confianza en el Dr. Bernardo de Urrutia y en su Teniente Diego de Peñalosa, llegó a molestarse con el Gobernador a tal punto de realizar algunos excesos que aunque disimulados prudentemente por aquel, fueron lo bastante para que el Rey ante alguna denuncia mandase por cédula de 29 de enero de 1734 " que luego que Palacián cumpliera el tiempo de su nombramiento, cesase en el uso de su empleo". Atribuyó éste su desgracia a quejas del Gobernador, por lo que cuando aquél marchó a México haciendo acopio de sus conocimientos leales, le formuló denuncia en unión del alcalde ordinario Gabriel de Santa Cruz, recriminándole como trato ilícito, el que con facultades reservadas había hecho por la Real Compañía. Aclarado el asunto y la inocencia del Gobernador Güemes, su amigo Don Diego de Peñalosa, intervino en el procedimiento acusando a su vez a Palacián que puesto en prisión fué desterrado y remitido a San Juan de Ulúa, donde falleció mientras Santa Cruz obtenía el perdón y por Real cédula de 21 de marzo de 1750 el derecho a volver a su casa en la Habana.

Vendida la casa y los bienes de Palacián, fué adquirida aquella por Sebastián Fernández de Velasco, pero falleciendo a poco de comprarla, su viuda Doña Gertrudis de Castro la vendió en 10 de marzo de 1751 ante el Escribano Don Manuel Medrano al caballero Regidor D. Sebastián de Peñalver y Calvo de la Puerta describiendo la escritura del inmueble vendido como " unas casas bajas, de rafas, tapias y tejas que están en la Plaza de San Ignacio (debió decir en la calle de) lindando por una parte, con casa del dicho caballero y por la otra hacen esquina el callejón del Chorro, y en él un cuarto alto asesorio en el precio de siete mil

seiscientos ochenta y cinco pesos en la manera siguiente: un mil seiscientos sesenta y cinco pesos que estaban impuestos a favor del convenio del señor Santo Domingo, y un mil ochocientos treinta y cinco a favor de los herederos de Ldo. Antonio de Palacián y Gatica, los que eran del cargo de dicho comprador de redimirlos dentro de dos años y un mil que asimismo están en favor de la M.R.M. Sor Antonia de Palacián perteneciente a su dote."

En posesión de las casas D. Sebastián de Peñalver las derribó en parte construyendo una nueva toda de piedra con su techo de tejas pero sin que la casa adquirida le trajese honores ni fortuna, sino antes escándalo, proceso y destierro como otrora a su anterior propietario el Licenciado Palacián.

En los primeros años de ser dueño de la casa Sebastián de Peñalver que había sido Regidor y Alcalde de la villa Recibió en ella a las principales familias de la población a las que le ligaban lazos de amistad o parentesco, dándose cita para bailar en sus salones en ocasiones solemnes, gaviotas y minuets tocados por los pocos músicos que se podían reunir mientras esperaban en el Callejón las sillas de mano con los soñolientos esclavos que las conducían y dormitaban las mulas que tiraban de las pesadas calesas, únicos medios de transporte con que contaba la Habana en el siglo XVIII.

Cuando en 1762 los cañones de la Escuadra Inglesa comenzaron el ataque de la población, Peñalver ofreció asilo a los refugiados de la ciudad en sus fincas y casas al par que, como Coronel de Milicias, establecía en la iglesia de San Ignacio una bate-

ría en la que empleó hasta jóvenes de diez y siete años inútiles para otros servicios, y cuando capitulaba la Plaza y entraba en ella el vencedor, en los balcones de su casa se mantenía fija la bandera española.

Con la ocupación inglesa, comenzaron las desgracias de Peñalver. El Conde Albemarle le nombró Teniente Gobernador de la Plaza, lo mismo que había hecho con Gonzalo Recio de Oquendo encargando a Peñalver que recogiese como donativo entre el clero la suma de 70,000 pesos, mientras comisionaba a Recio de Oquendo el reunir 200,000 pesos entre los vecinos pobres o ricos y acomodados, pero el pueblo habanero dirigió su encono contra Peñalver, a quien no perdonó el haber hecho encarcelar un impresor, por haber puesto en un almanaque que reinaba en la Habana el Rey Carlos III, olvidando que solo obedecía instrucciones del Gobernador inglés al par que le hacía responsable de las espoliaciones que realizaba por mandato del conquistador, acusándole injustamente, y sin fundamento, de guardarse una parte para sí, sustituyéndole el apodo de Chano con que era popularmente conocido por motes sangrientos entre los que figuraron con preferencia los de "Zancas Largas", "Canillas" y el "Inglesito"..

Cuando terminada la dominación inglesa fué enviado con Recio Oquendo para ser sometido a proceso, el resentimiento popular dió rienda suelta a la antipatía que sentía por él en forma de redondillas, sonetos o epítetos insultantes entre los que fué el más en boga el que decía:

Peñalver, tú vas a España
con intención de volver
cuidado no se te enrede

al pescuezo un cordel.

Mañana voy a la Punta
a ver salir los navíos
que va el traidor Peñalver
con todos sus individuos.

¡Cuánto diera Peñalver
para poder escapar,
que entrara por la bahía
el general Albemar!

Yo tengo bien entendido
que aquellas zancas de araña
en estos tiempos de frío
no pueden llegar a España.

¡Oh! quién se volviera Rey
cuando tú a Madrid llegaras,
que no se te olvidara
el castigo que llevaras.

A España vas muy ufano,
con dineros y papeles,
cuidado a la propartida
no se te vuelvan cordeles,

Pero me queda el consuelo
que a buena parte te mandan,
que allá te harán vomitar
lo que robaste en la Habana.

Acuérdate que dijiste
con una soberbia vana,



que ella se restauraría
si hacían navíos de caña.

Que asombrado quedarás
cuando entres en España
y todos digan a voces
¡ahí va el traidor de la Habana!

¿No dijiste a tu mujer,
cuando élla te aconsejaba,
que las mordidas del perro
con sus pelos se curaba?

El día que entregó
esta plaza de la Habana,
para cubrir tu maldad
pusiste bandera a España.

Antes que te hubieran preso
para encubrir tu cautela,
hicistes un funeral
para los muertos en la guerra.

Adiós, señor Peñalver,
que no me quiero cansar,
y el consuelo que tengo
que te he de ver guindar.

Llegados a España Recio de Oquendo y Peñalver, se probó,
que en las acusaciones hubo más de resentimiento popular que
de verdad y, ningún manejo poco honesto pudo probarse a Peñal-
ver sino solamente el hecho de que fomentó el comercio ilícito
para los españoles pero beneficioso para Cuba, hecho que quedó

probado al interceptársele a su médico una carta de su propio hijo en la que manifestaba que había despachado en Veracruz, sabiendo la suspensión de las hostilidades tres cargamentos de manufactura extranjera en buques ingleses, proponiendo al comerciante Saenz Rico "coechar a aquel gobernador para establecer con la Habana el tráfico prohibido". De hechos parecidos también fué responsable Recio de Oquendo pero mientras éste fué absuelto y regresó a la Habana con un título de Marqués, Peñalver fué condenado a muerte permutándosele la pena por la de destierro a Ceuta donde murió al poco tiempo, siendo el primer cubano desterrado a aquel presidio que se haría tristemente célebre durante nuestra guerra de independencia.

¿Fué realmente Peñalver un traidor? O simplemente pensando en que la dominación inglesa sería más duradera trató de abrir su patria al comercio extranjero quebrantando el duro monopolio a que estaba sometido, hecho que a la larga había de ocurrir algún tiempo después.

Su proceso olvidado no se ha vuelto a revisar y su memoria no ha sido reivindicada. A su muerte su hijo abandonó la casa de tan amargo recuerdo para vivir otra de sus propiedades y la desventura de Peñalver quedó olvidada como también quedó olvidada la del licenciado Palacián dueños de la casa de los tristes destinos.

ARQUITECTURA, Junio 1945, la Habana,
p.218-220, No. 143.